

Conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional

Ginebra, 11 a 21 de mayo de 2015

PROYECTO REVISADO DE PROGRAMA

preparado por la Secretaría

1. Apertura de la Conferencia por el Director General de la OMPI
2. Examen y aprobación del Reglamento interno
3. Elección del Presidente de la Conferencia
4. Examen y aprobación del programa
5. Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia
6. Elección de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
7. Elección de los miembros del Comité de Redacción
8. Elección de los integrantes de las Mesas de la Comisión de Verificación de Poderes, de las Comisiones Principales y del Comité de Redacción
9. Admisión de observadores
10. Declaraciones de apertura de las delegaciones y los representantes de los observadores
11. Examen del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes
12. Examen de los textos propuestos por las Comisiones Principales

13. Examen del segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes
14. Adopción del Tratado y de su Reglamento
15. Adopción de toda recomendación, resolución, declaración concertada o acta final
16. Declaraciones de clausura de las delegaciones y los representantes de los observadores
17. Clausura de la Conferencia por el Presidente*

[Fin del documento]

* Inmediatamente después de la clausura de la Conferencia, el Acta Final, si la hubiere, y el Instrumento quedarán abiertos a la firma.